

Logroño, un mes... 1 peseta,  
Fuera, trimestre, pago adelantado, 3 »  
en la Administración... 5 »  
Por comisionado... 10 »  
Cuba y Puerto Rico, semestre... 14 »  
Pasaje de la Unión Postal y Filipinas,  
semestre... 14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION. REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NÚMERO 25

En 4.ª plana, línea cuerpo 8.... Pesetas 0'05  
En 3.ª id. id. id. .... » 0'10  
En 1.ª id. id. id. .... » 0'25  
Cacétillas, línea..... » 0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones.

Comunicados á precios convencionales de 0'05 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptuándose los comunicados.

Año V.

Logroño, Sábado 11 de Marzo de 1893

Núm. 1.240

## H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital Provincial  
—Consulta de 11 á una y de 3 á 4—  
calle del Mercado, 45, 3.º—LOGROÑO

## PLANTAS

para jardines, huertos, macetas y demás  
Acaba de llegar Mr. Girans, miembro de  
varias sociedades de horticultura de Francia,  
con un gran surtido de plantas de todas cla-  
ses á precios baratísimos,  
Mercado, 126, (frente á la casa del señor  
Santa Cruz.)

## GURREA (HIJO) CIRUJANO DENTISTA

Gabinete Clínico-dental en la Platería de  
la señora Viuda de Gurrea, Portales, 36.  
CONSULTA DIARIA  
De 8 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

## El fracaso

Dentro de la monarquía y aun dentro del país, mientras no adopte otra forma de gobierno, fué un mal la descomposición y ruina del partido conservador, porque se ha perdido durante algunos años el equilibrio gubernamental y principalmente porque las gentes no pudiendo volver la vista hacia él en los errores y desaciertos de los liberales, se desalienta, cae en malsano pesimismo y hace posible todo.

Pero si á este hecho importantísimo y reciente se uniese el fracaso del partido liberal, entonces hay que cerrar los ojos para no asustarse ante lo que viene, que no puede ser otra cosa que un sacudimiento nervioso y terrible de los monárquicos para ganar en un momento lo perdido en tres años ó un cambio de instituciones prematuro y peligroso.

Y ese fracaso del ministerio de notables que es casi el del partido que dirigen, está muy próximo á realizarse.

Recuérdese el programa liberal tal como salió en Oviedo de labios del señor Sagasta.

En lo político nada de reformas, volver por los fueros del sufragio universal pisoteado por el señor Silvela que no se supo despojar de costumbres añejas; en lo económico, abrir mercados á nuestros vinos y demás productos que aprisionados por aranceles subidos dentro de las fronteras amenazaban ahogar la riqueza nacional; cobrar 800 millones

y pagar 700 destinando el sobrante á mejorar la situación de la hacienda y los medios de vida de la Nación.

¡Qué diferencia entre el propósito y su realización!

Muchos han suspirado por las elecciones del Sr. Silvela; de la restauración á hoy no se recuerda una tensión de ánimo producida por las elecciones, como la que hoy domina, ni tantas, tan generales y tan verosímiles quejas como las que se oyen desde hace quince días. Los periódicos ministeriales confiesan que esta vez han dominado en los ministros debilidades de parentesco y la prensa independiente, incluso la monárquica ha retirado al gobierno el apoyo que le prestó en la oposición en los primeros días de poder.

En el otro aspecto no ha sido más afortunado el gobierno liberal. Su ministro de Hacienda ha dado unos decretos que harán sangrar, si, pero á los débiles, á los desheredados, á los ocultadores de céntimos; no á los que todos señalan como verdaderos defraudadores. Aquel enorme «superávit» de cien millones de pesetas anuales, ha ido á la región de los sueños quedándonos con todas las contribuciones ideadas por los conservadores, con la de consumos que se ofreció quitar ó transformar, con el déficit disminuido en cantidades totalmente insuficientes, con las aduanas convertidas en abismos y la balanza mercantil amenazando á la plata despues de consumir el oro.

De todos estos males no tiene la culpa el Gobierno, sino su partido que en vez de ayudarle se ha arrojado sobre la presa del poder y el presupuesto sin que haya fuerzas humanas que puedan separarlo. Pero al fin el responsable ante las Cortes, ante esas Cortes donde van ahora los hombres más notables de cada partido, es el Gobierno y si en los días que faltan para abrirse las Cámaras no modifica su conducta, estamos temiendo que se patentice el fracaso con todas las consecuencias que apuntamos mas arriba.

## MINIATURAS

Las golondrinas

En un hueco del alero de la casa en que habito ha construido su nido una pareja de golondrinas, de esas que recientemente ha enviado la

Primavera para anunciarnos su próxima llegada.

Soy amante platónico de la Naturaleza; por eso acostumbro á levantarme pronto para poder recrear mis sentidos contemplando el hermoso espectáculo que ofrece el Universo al despuntar la aurora; me gusta ver la magestuosa salida del Sol, aspirar el aire oxigenado de la mañana, ver como se entreabren los primeros capullos de las flores y recrear mi oído con ese sublime coro de gemidos, susurros y gorgoros con que saludan al nuevo día las brisas, los arroyos y las aves. Me gusta todo esto porque conjunto tan poético hace que mi imaginación se reconcentre para no perder una sola belleza, hace que mi espíritu flote en atmósferas impregnadas del mas puro idealismo, hace en fin que olvide durante unos minutos esas eternas impurezas de la realidad, que tantos sinsabores me han proporcionado y tantos desencuentros me están haciendo llorar.

Y como las golondrinas que cerca de mí han construido su nido de amor, son las que con sus apasionados trinos me despiertan, proporcionándome ocasión de poder entregarme á mi distracción favorita, yo profeso á esas aves un cariño que no acierto á describir. Todos los días antes de dar mi matinal paseo, me estoy en el balcón un rato viendo como se acarician con los picos esa alada pareja, que podía dar lecciones de fidelidad y constancia á muchos amartelados amantes que por ahí pululan.

De improviso ha surgido en mi mente un amoroso recuerdo que hace tiempo habia relegado al olvido. Era una de las pasadas Primaveras; yo amaba con todo el ardor é inexperiencia de los diez y ocho años, á una hermosa muchacha que con su angelical belleza y su alegre charla habia conseguido impresionar hondamente mi corazón.

Una mañana los dos paseábamos solos; yo iba deslizándome en su oído miles de palabras amorosas, impregnadas de la pasión abrasadora que sentia, palabras que ella acogia con marcada satisfacción al mismo tiempo que sus labios modulaban una infantil sonrisa.

Nos sentamos á descansar; seguimos entonando ese amoroso dueto, siempre bello y siempre sublime y terminamos jurándonos un amor indestructible, eterno, mientras dos

golondrinas arrullábanse cerca de nosotros.

El tiempo destruyó aquel juramento; ella á estas horas habrá jurado á unos cuantos manebos lo mismo que á mí me juraba, y yo, ¿por qué negarlo? también he procurado imitar su conducta.

¡Juramentos de amor!.. Bah, ¿quién hace caso de esas tonterías! Solo las golondrinas son los seres que acostumbran á cumplirlas.

Alcalde.

## El tratado ruinoso.

Conociendo, como conozco, los grandes conocimientos que posee el ilustrado escritor que oculta su nombre tras el pseudónimo de «Ali Grafel» es muy natural que me extrañase al leer su afirmación de que el tratado con Francia en el caso de hacerse será una calamidad para la producción vinícola de nuestra nación.

Se funda para asegurarlo en el siguiente razonamiento: los productores franceses se quejan hoy de que el precio de sus vinos no compensa los gastos de cultivo, si se rebajan los derechos de aduanas para los nuestros y estos les hacen mayor competencia que en la actualidad, aun se perjudicarán más los franceses, y si para las viñas de allende el Pirineo los precios son entonces ruinosos, con mayor razón lo serán para nuestros viticultores que necesitan hacer más gastos antes de poner el vino en el mercado. Así es que por este lado no vamos ganando nada: y como por otro lado perdemos lo que nos pida Francia en cambio de la rebaja á los vinos, resulta que el tratado nos perjudica notablemente.

Vamos por partes. Con el aumento de tarifas no ha variado sensiblemente el precio del vino español en Francia y es muy probable que si volviesen los derechos á dos francos por hectolitro no por eso disminuirían, sino que la diferencia se empleara en pagar mejor al productor, en alguna mayor ganancia para el intermediario y alguna pequeñísima parte en beneficio del consumidor. Así es que no puede afirmarse rotundamente que luego habian de ser los precios mucho más ruinosos que en la actualidad.

Tampoco creo como el grupo de los 80 diputados franceses, y parece que también «Ali Grafel», que la ruina de los viñedos franceses obedezca á la venta de nuestros vinos: porque si no se arruinaron antes de terminar el tratado y hoy se vende, como es notorio, mucho menos vino español que entonces, claro es que debieran estar satisfechos. No son los vinos españoles, son los de pasa, el enemigo temible para las viñas francesas: enfrente de aquel vinagrillo caro, ha de moverse con desembarazo el vino artificial, con aranceles protectores y sin ellos, siendo la calidad lo único que puede vencer á esos brevajes, si no vienen leyes prohibitivas á decidir la contienda retirando del mercado á quien ostenta un nombre supuesto.

Queda por ver si las ventajas que diésemos á los franceses á cambio de la rebaja arancelaria de los vinos, habian de ser ruinosas para el país; la multitud de artes y oficios ganarían con ello y el consumidor también, no siendo estos, intereses despreciables para no tenerlos en cuenta. Pero esto lo dejo á un lado porque nos llevaria á interminable discusión mil veces planteada entre reciprocistas y libre cambistas, sin que se haya encontrado solución á gusto de todos.

Lo que me he propuesto decir es que estoy de acuerdo con la idea general que informa los artículos de «Ali Grafel» y no me hago grandes ilusiones de que se llegue á un buen arreglo con Francia y aun consiguiendo esto no creo que volveríamos á los tiempos pasados que no supimos aprovechar, como tampoco hemos sacado gran fruto de las millonadas traídas aquí por los extranjeros y cuyos intereses tan caros nos cuestan. Pero que no llevo hasta calificar de ruinoso el tratado, porque en último resultado no será otra cosa que un medio de poner nuestros vinos en Francia con menos gastos que hoy: y el menor coste en la producción y transporte, siempre es una gran ventaja.

Juan de Vargas.

## La elección en Logroño

Segun el escrutinio verificado el jueves en las cuatro capitales de distrito, han obtenido los siguientes vo-

de Hacienda, creado por el Real decreto de 3 de Febrero actual, asociado del funcionario ó funcionarios administrativos que en cada caso designen los Delegados de Hacienda.

Art. 4.º Los pueblos empezarán á disfrutar del beneficio del art. 4.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881, otorgado también en el art. 5.º del Real decreto de 23 de Abril de 1886, desde el momento en que presenten el amillaramiento de la riqueza individual en su respectiva localidad, con arreglo á los resúmenes de riqueza que resulten de las conferencias ó de la comprobación á que aluden los artículos anteriores.

Art. 5.º Los contribuyentes que antes del 15 de Abril próximo venidero produzcan ante la Administración declaraciones de su riqueza, por virtud de las cuales desaparezca la ocultación total ó parcial que hasta entonces existiese, quedarán libres de las responsabilidades que les imponen los reglamentos vigentes. Respecto de los que no hubiesen hecho revelación capaz de modificar el amillaramiento de su riqueza, los Ayuntamientos que acepten la propuesta de la Delegación de Hacienda para alterar el cupo municipal, harán efectiva, en beneficio de los demás contribuyentes del Municipio, las penas que haya derecho á imponer á los ocultadores en el respectivo distrito.

Art. 6.º En estos casos, los Ayuntamientos formaran, con audiencia del interesado, el expediente en que se demuestre la ocultación y

## REAL DECRETO

Art. 1.º Los resúmenes de riqueza que haya formado la Dirección general de Contribuciones, conforme al art. 1.º del Real decreto de 13 de Abril de 1886 y 10 de Agosto de 1887, y á falta de ellos, los datos resultantes de los trabajos del Instituto Geográfico, serán inmediatamente remitidos á las Delegaciones de Hacienda para la celebración de los juicios contradictorios de que trata el art. 2.º del primero de los Reales decretos mencionados.

Art. 2.º Respecto á los Municipios de los cuales no existan resúmenes de riqueza, ó en que no hayan sido terminados los trabajos por el Instituto Geográfico, la Dirección de Contribuciones, teniendo á la vista las cédulas declaratorias presentadas en cumplimiento del art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878 y los demás antecedentes que desde dicha fecha se hayan adquirido, fijará en cada caso la base sobre que ha de establecerse la controversia.

Art. 3.º Cuando por la falta de conformidad entre las Corporaciones municipales y las oficinas provinciales de Hacienda sea procedente verificar la comprobación sobre el terreno á que se contrae el art. 3.º del Real decreto de 11 de Abril de 1876, se realizará esta operación por el personal facultativo que forme parte de la Inspección

sentar los documentos á que se refiere el artículo 29 ó que en sus balances ó cuentas supongan gastos no realizados, ó comenten cualquiera otra falsedad con objeto de rebajar las utilidades sujetas á tributación, ó la cantidad satisfecha por sus intereses á sus obligacionistas en España.

4.º Los que cambien de tarifa ó de clase ó introduzcan cualquier variación en su industria sin presentar previamente las oportunas declaraciones duplicadas.

5.º Los que hallándose matriculados en alguna de las industrias cuyas cuotas, según las tarifas, se regulan por el número y condición de los artefactos, elementos ó unidades de tributación que se emplean en el ejercicio de la industria, dejen de participar á la Administración cualquier cambio en la clase ó aumento en el número, que lleve en sí el devengo de mayor contribución.

Art. 14. Las personas que ejerciten la acción pública para denunciar ocultaciones, así como los agentes de la administración, ya con funciones permanentes, ya con carácter eventual, que las descubran, tendrán derecho, con arreglo á los artículos 170 y 171 del reglamento de 22 de Noviembre último, á percibir las dos terceras partes de las multas ó recargos que se impongan luego que hayan ingresado en el Tesoro y sea firme la providencia condenatoria. Las denuncias y los expedientes de comprobación serán tramitados

tos los candidatos que luchaban en esta provincia:

- Don Práxedes M. Sagasta 5.896
- » Amós Salvador 4.076
- » Tirso Rodríguez 5.788
- » Lorenzo de Codes 5.659
- » Pilar Herrero 1.884
- » José Zuazo 1.353

Señor Conde de Rodezno 2.717

Don Juan J. Pérez Nájera 714  
Al señor Sagasta le han votado el 55 y medio por ciento de los electores, al señor Marqués del Romeral el 62 y medio por ciento, a don Tirso Rodríguez el 50 y medio por ciento y algo más del 38 por ciento a don Amós Salvador.

Logroño tiene 2.868 electores y han votado al señor Sagasta 1.545. Haro tiene 1.782 votos de los cuales han obtenido don Amós Salvador 353, el señor Conde de Rodezno, 440 y don José Zuazo 483.

Santo Domingo cuenta con 791 electores y han obtenido votos, don Amós Salvador 90, el señor Conde de Rodezno 241 y don José Zuazo 244.

Torrejuna tiene 382 electores y de ellos han votado 134 al señor Marqués del Romeral, ninguno a don Juan José Pérez Nájera y 63 a don Juan Manuel Zapatero que no se presentaba candidato.

En Nájera de 640 electores han votado al señor Marqués del Romeral 268 y 22 a don Juan J. Pérez Nájera.

Olaheorra cuenta con 1957 votos de los cuales ha obtenido 623 don Tirso Rodríguez y 259 don Pilar Herrero.

Arnedo tiene 893 electores, habiendo votado 386 a don Tirso Rodríguez y 226 a don Pilar Herrero.

Cervera tiene 1.094 electores y han votado 430 a don Tirso Rodríguez y 506 a don Pilar Herrero.

En los cuatro distritos han votado 96 electores en blanco ó a personas que no eran candidatos.

TEATRO

La cuarta de abono, celebrada anoche, se componía de las zarzuelas «Picio, Adán y Compañía», «Los zangolotinos» y «La sevillana» que tuvieron buena acogida del público algo escaso en galerías y más numeroso en butacas y plateas.

En la segunda obra, tuvo el tenor Gallo ocasión de convencerse de lo perjudiciales que son los amigos indiscretos que le pidieron cantara la jota, después de haberlo hecho por dos veces la señorita Prado.

Lo que realmente querían los admiradores de Gallo, era la jota *femateza* que es su especialidad, pero nunca buscar comparaciones que siempre resultan enojosas.

Una vez por estar en textura baja y la otra fuera del registro agudo del tenor, es lo cierto que ambas coplas resultaron una decepción para el artista mencionado.

«La sevillana» se resintió en su

ejecución de falta de ensayos por parte de los artistas que acompañaban a la protagonista. Esta obra como las de igual índole en que colabora el maestro Hernández, sirvió de pretexto para que la Prado hiciera su repertorio *flamenco* al que tan aficionado es el maestro compositor, repitiendo algunos números.

El señor Soriano mereció del público cantar por segunda vez el tango.

Tomaron parte en esta función, además de los indicados actores, la señora Martínez y los señores Quedo, Muro y Ruiz.

Fray-CIRILO.

Sección de noticias

Una niña desgraciada

Recordarán nuestros lectores un crimen horroroso fallado por esta audiencia en Haro, a consecuencia del cual fueron destinados a prisión perpetua (según el sexo) el matrimonio Gregorio Vozmediano (que ya ha muerto en Ceuta) y Victoria Duñas de Zarratón.

Aquel criminal matrimonio tenía dos hijas menores de edad, Lorena y Flora de las cuales se hicieron cargo sus tíos don Roman y doña Apolonia.

Pues bien hace unos veinte días estos señores entregaron al juez una de dichas niñas ya crecida (14 años) poniendo en un aprieto a dicha autoridad que ha mantenido a la Lorena durante quince días mientras hacía gestiones con los tíos para que la volvieran a recoger. Viendo que nada conseguía y que era muy peligroso dejarla en la calle a su edad y con la mancha que ha caído sobre sus padres, se dirigió al alcalde de Zarratón para que este providenciase; el alcalde ha oficiado al Gobernador y este ha dispuesto que venga a Logroño é ingrese en la casa de Beneficencia.

Con el recuerdo del crimen, de su padre muerto amarrado a una cadena, de su madre recluida a perpetuidad y con un asilo benéfico por hogar, puede decir con razón esta joven que no es muy florida la primavera de su vida.

Parece que el señor Bermudez Reina no se presenta ya candidato a Senador por esta provincia, siendo lo más probable que sea nombrado vitalicio.

En ese caso hemos oído que la candidatura ministerial y única la formarían el señor Conde de Autol y don Protasio Gómez, ambos hijos de esta provincia.

Si los edificios de la Exposición de Chicago son colosales, figúrese el lector la enorme superficie de sus paredes exteriores é interiores, paredes que evidentemente no habían de quedar sin pintura.

Pero para darla se necesitarían, no los 500 pintores de brocha gorda

que durante dos meses hicieron esa faena en la Exposición de París montados en escalas rodadas, sino algo más rápido y expeditivo.

Tal es el medio ideado por un pintor que ha tomado a su cargo la pintura de los kilómetros de superficie que presentan las paredes de la Exposición de Chicago. Todo ello se reduce a una buena bomba rotativa eléctrica que por un tubo que termina en un pitón aplanado espele contra las paredes a modo de regadera la pintura preparada.

Uno solo de esos bomberos hace en un día lo que harían 6 pintores muy diestros trabajando quince días consecutivos, ó lo que es lo mismo, que embadurna lo que embadurnarían 90 embadurnadores.

La guardia civil de la provincia ha remitido a Logroño 7 pistolas 1 navaja 7 puñales y cuchillos y 4 escopetas cogidas a individuos que no estaban autorizados para usarlas.

¿No podría arreglarse el urinario que hay en la plaza del Mercado? Por que el que allí *vá apurado* tiene que salir instante, por temor a una ducha.

Si el guardian juega a los naipes... Dice un periódico de Orense que al administrador de Propiedades é Impuestos de aquella delegación de Hacienda le decomisaron los guardas de consumos hace pocos días dos latas de escabeche que llevaba ocultas ocultas en el sombrero de copa.

Recomendamos a nuestros lectores el elegante gabinete dental que acaba de montar el señor Gurra (Portales 36) con aparatos modernos que lo colocan a la altura de los mejores de las grandes capitales y en el que tiene la garantía el público que los trabajos que se encargan son hechos por el dueño del Establecimiento y un inteligente Cirujano-dentista de Madrid con más de 20 años de práctica.

Una niña de diez años ha sido hallada muerta sobre la tumba de su madre en un cementerio cerca de Praga.

Su madre murió hace unas semanas, y la niña iba diariamente a rezar sobre la tumba de aquella. Sin duda el frío heló a la pobre criatura, durmiéndose para no despertar jamás.

A lo que ha llegado el periodismo con ayuda del telégrafo lo prueba lo ocurrido con el importante discurso de Gladstone sobre la autonomía de Irlanda.

El Presidente del Gobierno inglés acabó de hablar a las doce de la noche; se hizo cargo de su discurso la agencia Dalziel y lo telegrafió a Escocia, Irlanda y Estados Unidos: los representantes de la agencia en estos países fueron a las redacciones de los más importantes periódicos,

examinaron los artículos críticos y telegrafiaron a Londres.

A las seis de la mañana estaba repartido el «Times» con el discurso íntegro, los comentarios eidos en los círculos y las opiniones de los periódicos citados.

Los inspectores del monopolio de cerillas en esta provincia, han empezado con gran actividad la campaña que no ha sido del todo infructuosa, pues el jueves decomisaron dos partidas en dos casas distintas de esta población.

Ha tomado posesión de la escuela de Carbonera don José Simón.

Han sido nombrados maestros interinos: de Muro en Cameros don Gonzalo Saenz y de Logroño doña María Brieve.

Leemos en *El Noticiero Bilbaino*: «Dícese que en varias estaciones de la línea férrea del Norte han sido despedidos varios empleados, por haber cesado en gran parte el movimiento de mercancías, especialmente el vino.»

Efectivamente, el transporte de vinos ha disminuido y la compañía ha obtenido este año unas cuatrocientas mil pesetas menos de productos que en el año pasado en los dos primeros meses de este año, contando solo la antigua red: pero creemos que eso no se refiera a la línea de Tudela a Bilbao en la que a pesar del gran movimiento de vinos que hubo en Enero de 1892 solo aparece una diferencia de menos de 4.122'33 pesetas hasta el 5 de Febrero.

Cansado *El País* de ser denunciado, se pone a rezar oraciones al señor Sagasta y le dice:

Padre Sagasta, que estás en el poder, la denuncia de cada día no nos la des hoy, perdónanos nuestras faltas, así como no te perdonaremos las tuyas, que no son pocas, el día que tengamos la sartén por el mango. Amen.

Creo en Sagasta padre y en Sagasta hijo, y en Ferreras, Sagasta Espíritu Santo.

Creo en Sagasta, creador de Pablo Cruz y de don Severiano.

Y en su único yerno.

Que fué diputado por obra y gracia de su propio suegro.

Creo en el sufragio, que fué crucificado y padeció bajo el poder de Poncio Venancio.»

Y así continua este nuevo credo y después la Salve. Y ¡cosa rara! han cesado las denuncias.

Aunque lentamente vá subiendo el precio del trigo en Castilla.

El jueves se pagaba en los Almacenes generales á 48 reales la fanega de 94 libras.

Ayer nos dijeron de Madrid que en la alteración del orden producido en Bilbao habían partido tiros de lo

grupos y que había muertos y heridos.

Los periódicos de la capital vizcaína no confirman esto último y quizás se mandase la noticia equivocada a Madrid, resultando la confusión de que durante el escrutinio se llevó a la cárcel un individuo que había herido gravemente á otros dos.

Ayer empezaron a prestar servicio los guardias de consumos montados.

Las dos personas habitantes en la calle de la Brava, número 3, que decíamos ayer que habían sido detenidas por sospechas de que pudieran tener participación en el robo del señor Urien, no llegaron a ser reducidas á prisión, pues á pesar del minucioso registro que se hizo en sus domicilios y del hábil interrogatorio del señor Juez, no se halló cargo ni indicio alguno contra ellos, por cuyo motivo fueron puestos en libertad al poco rato.

A juzgar por las palabras de su Presidente, los Estados Unidos van á modificar su política comercial que tanto daño nos hizo y que tanto puede favorecer nuestros vinos.

En el mensaje leído al tomar posesión de su alto cargo, dijo hablando del proteccionismo que constituía un sistema injusto é inhumano, que pervertía el patriotismo, rebajaba las instituciones constitucionales é inducía al pueblo á esperar del Gobierno ventajas individuales y favores especiales.

El partido demócrata—añadió—ha llegado al poder con el compromiso de reformar las tarifas con arreglo á un espíritu justo y equitativo. Lo cumplirá, pues es inicio que la parte menos numerosa del país se beneficie á expensas de la más numerosa.

El señor Cascajares inaugurará en la próxima semana las conferencias episcopales hasta ahora casi desconocidas en España. Al efecto se reunirán todos los obispos de aquella demarcación para tratar asuntos relacionados con la Iglesia.

En el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del Ministerio de la Gobernación en el que se desmiente que en Barcelona haya ocurrido los desórdenes cuyo relato pudieron ver ayer nuestros lectores en la sección telegráfica.

Hoy llegarán los diarios de aquella capital y veremos si está mejor informado el señor ministro ó nuestro corresponsal.

Con objeto de que nuestros suscriptores puedan recordar á sus amigos el fallecimiento de personas queridas ó anunciar las Misas que en su obsequio se celebren, hemos establecido una tarifa económica que puede verse en la cuarta plana.

Interesante á las familias

En los diarios de Madrid vemos que allí ha tenido el método de cortar

tadas en la forma que prescriben los artículos 167 al 170 del expresado reglamento.

Art. 15. La junta administrativa á que se refiere el art. 163 del mismo y el 52 del de 31 de Agosto último la constituirán: el delegado de Hacienda como presidente con voto de calidad, el interventor de Hacienda, el administrador de contribuciones y el abogado del Estado, actuando como secretario sin voto el que haya de oficial del negociado de la contribución industrial.

Constituida la junta y dada cuenta del expediente, serán oídos el denunciante ó el agente de la administración y el denunciado ó la persona que le represente, admitiendo las pruebas que aduzca en el acto.

Retirados los interesados del local en que se celebre sesión, la junta dictará providencia, la cual, ya sea definitiva, ya para mejor proveer, será escrita y firmada en el expediente y notificada á las partes en la forma que determina el art. 53 del reglamento de 31 de Agosto último.

Los acuerdos definitivos de la junta causarán estado cuando la cuantía del asunto no sea superior á 50 pesetas, serán apelables en término de quince días ante la Dirección de contribuciones, si pasando de 50 no excede de 500 pesetas, y procederá igual recurso en el mismo plazo ante el tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda si la cuantía excede de 500 pesetas.

Art. 16. Para que sea admitida la apelación

de los industriales á quienes se imponga alguna responsabilidad pecuniaria es indispensable el pago previo de la suma que ésta represente.

En cuanto á las multas y recargos, se observará lo que establece el art. 88 del citado reglamento de procedimientos.

Art. 17. Las resoluciones que respectivamente dicten en el círculo de sus atribuciones las juntas, centros y tribunales que expresa el artículo anterior ponen término á la vía gubernativa y sólo podrán ser reclamadas en la contencioso-administrativa.

Art. 18. Quedan subsistentes, en cuanto no se oponga á las disposiciones del presente decreto, todas las que regulan la contribución industrial, incluso el reglamento provisional de 23 de Noviembre último mientras no se publique el definitivo que habrá de sustituirle.

Dado, etc.

le remitirán á la Delegación de Hacienda de la provincia para su resolución.

Art. 7.º Tanto en el caso de que los Ayuntamientos utilicen el recurso que el artículo anterior les otorga, como el de que la acción pública para denunciar las ocultaciones sea ejercitada por particulares, los Delegados procederán en los términos prescritos por los artículos 6.º y 7.º del Real decreto de 4 del actual. No exigirán, sin embargo, el título de propiedad de las fincas ni los contratos de arrendamiento, sino en aquellos casos en que haya indicios de haberse cometido defraudación de algún otro impuesto como el de Derechos reales ó el de Cédulas personales. Quedan autorizadas las Juntas administrativas á que alude el art. 6.º del citado Real decreto para ampliar hasta veinte días el término de prueba de que trata el párrafo último de ese artículo cuando la complicación del asunto lo requiera.

Art. 8.º En cuanto se opongan á lo dispuesto en este decreto quedan derogados los de 13 de Abril de 1886 y 10 de Agosto de 1887.

Dado en Palacio á veintiocho de Febrero de mil ochocientos noventa y tres.—María Cristina.—El Ministro de Hacienda, Germán Gamazo.

y confección sistema Giménez, la misma satisfactoria acogida que está teniendo en Logroño, donde lo explica la modista Ecequiel Gimenez, en su casa Herrerías, 22, la cual está instruyendo a las alumnas del colegio de la Enseñanza y a mas de 50 maestras.

Recomendamos a las familias enseñanza tan necesaria.

La medicina que se toma con gusto ayuda mucho a la curación (Desconfiar de las imitaciones)

El abajo firmado, Médico primero de la Beneficencia Provincial y Decano de la Facultad de Medicina, certifica: Que ha usado desde algún tiempo la Emulsión Scott en las casas Hospicio, Dementes, así como en práctica particular, habiendo observado con frecuencia sus excelentes efectos. Salamanca 4 Enero 1886.—Dr. PEDRO SANCHEZ LLEBOR.

Advertencia

Repartido a nuestros suscriptores de Logroño el almanaque de LA RIOJA para 1893, o suscriptores de fuera de la capital que se hallen al corriente en el pago de suscripción, puseen presentarse en la Administración de este periódico a recogerlo, o comisionar persona que en su nombre lo verifique.

El libro es de lo mejor de su clase: después de una elegante portada, contiene el Calendario, acompañando a cada mes, una minuta de horticultura, flores, frutas, profecías etc. con láminas alusivas. Después siguen infinitud de cuentos, historietas, chasarrillos, aritmética recreativa, recetas culinarias, etc. con centenares de láminas: un pequeño diccionario de salud (4 dobles páginas) y otro de veterinaria.

Por último contiene un juego de Sibia y un tratado completo de «Quiromancia» o como se llama vulgarmente, adivinación gitana (24 dobles páginas con 38 grabados explicativos).

El almanaque se regalará también a los que se suscriban desde un trimestre en adelante.

HERRERO Y RIVA

Se encargan del Cambio de títulos del 4 por 100 Interior.—Compra y venta de toda clase de valores cotizables en las Bolsas de España y Extranjero.—Giros sobre las principales plazas de España y Extranjero.—Cambio de monedas.

Mercado 96, Logroño.

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Estella 10.—3 t.

Esta mañana llegó un escuadrón de Numancia, con objeto de sostener el orden.

Los grupos estaban mas pacíficos por las impresiones recibidas, pero dispuestos a sostener su derecho.

Continuó el exámen examinando las actas de Viana y Bargota que venían raspadas y las limpias. Se computaron los votos de estas, resultando con mayoría el candidato carlista. Fué proclamado en consecuencia el señor Mella con aplauso de todos.

Los carlistas celebran en este momento el triunfo en su círculo.

La ciudad está tranquila y se espera que ya no ocurra nada de particular.—El Corresponsal,

Madrid 10.—11 n.

En vista de las noticias de Marsella que acusan la desaparición del cólera; han sido declaradas limpias las procedencias de aquel puerto.

Se halla indispueta la archiduquesa, madre de la reina.

Han celebrado una conferencia los ministros de Marina y Fomento, examinando el presupuesto del primero y sin poder llegar a un acuerdo, por lo cual insiste en su dimisión el señor Cervera.

Dicen de Bilbao que continúan los desórdenes a causa de las elecciones, habiendo tenido que intervenir la guardia civil.

Se toman precauciones por si toman los alborotos mayores proporciones.

En Barcelona reina tranquilidad, y en el resto de España no se sabe que se haya alterado.

Las colgaduras que pusieron en el Puerto de Santa María, fueron de luto.

Madrid 11.—12:30 m. El Correo opina que el ministerio debe de ir a las Cortes tal como está constituido con el fin de defender allí los presupuestos respectivos, por ellos estudiados y planteados.

Se exceptúa el señor Vega de Armijo que tiene que dimitir para ocupar la presidencia del Congreso.

El señor Montero Rios insiste en que el Marqués de la Habana es el indicado para presidir el Senado.

Dice que él está decidido a abandonar el Ministerio en cuanto termine el periodo electoral.

Insistese en asegurar que la crisis se planteará en el Consejo de hoy. Si así sucede, se dice que tendrá muy poca extensión, limitándose a la salida del señor Cervera, encargándose del ministerio el señor Sagasta, interinamente.

La interinidad será más ó menos larga según la actitud que adopten los almirantes a quienes no halaga la idea de comprometerse a hacer economías a toda costa.

Se dice que el señor Sagasta está decidido a formar el presupuesto de Marina si los generales ponen reparos.

Se ha comentado bastante la entrevista tenida por los señores Moret y Maura. Dícese que trataron de las elecciones de Senadores, pero es facil que también hablasen del presupuesto de Marina.

Madrid 11.—2 m.

Estando ensayando los artistas, se ha desplomado una gran parte del techo del teatro de la Alhambra, produciéndose una gran confusión en el teatro y en los alrededores.

Del hundimiento resultaron cinco heridos, uno muy grave que a estas horas está espirando.

Se dice que el señor Vallés y Ribot ha triunfado en el exámen de un distrito de Cataluña porque a su rival le cambiaron los apellidos en todo un pueblo.

El señor Gamazo espera tener terminado en este mes el presupuesto de gastos de Hacienda: después se ocupará activamente del general de ingresos.

El señor Sagasta está formando la lista de senadores vitalicios.

Bolsa de Madrid.—Últimos cambios. 4 por 100 interior 69'10 4 por 100 amortizable 77'25

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA RAMON PONS Taller de planchado para caballeros Gran surtido en Corbatas SAGASTA, I

SE VENDE Una máquina de coser de mano incrustada en nacar, poco usada, la cual se halla útil y corriente y se dará muy barata.—Muro de Carmelitas, número 8.

Todos lo saben de siempre

El mejor vino y aceite que se cosecha en Logroño, se vende en las Escuevas, casa de Luis Pérez Inigo (a) el Morenito, a 25 céntimos litro de vino y por cántaras a 17 reales se dá de la cuba en la misma bodega de cuartilla en adelante. Aceite por cuartillas, medias cántaras a 18 pesetas cántara y de cántara en adelante a 17'50 pesetas. Se garantiza la clase.—Calle del Norte número 1 No confundirse: Las Escuevas. Luis Pérez Inigo.

SUSTITUTOS

Se admiten licencias absolutas, reclutas disponibles y soldados en situación de reserva que sean naturales de la provincia de Logroño.—Pu den dirigirse para precios y condiciones a D. Lorenzo Brieba, calle de las Delicias, núm. 10, en esta capital.

ULTRAMARINOS

Especialidad en géneros finos VIUDA DE H. ARZA

Sagasta 5 Logroño. QUESOS.—Surtido en Bola, Nata, Roquefort, Gruyere, Valcarlos, Chister y otros. Embutidos y trufados. De la actual temporada, salchichón, solo quillo embutido, lomo trufado, cabeza de jabali, jamón en dulce, morcilla catalana trufada, butifarra, chorizo de Pamplona y del país clase especial.

Venta de fincas rusticas

A voluntad de su dueño se venden juntas ó separadamente nueve fincas sitas en esta jurisdicción y términos de San Adrián, Calleja Vieja, Río Mayor, Puente-madres, Caserjos y Cascojosas.—Se celen baratas y para tratar del precio y condiciones diríjase al procurador don Ramo Vidaurreta, Comosús 23, 3.

DEUDA PÚBLICA

Urgente cange de títulos Cortado el último y único capón de los actuales títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, la Dirección general de la Deuda pública procederá al cange de estos títulos por otros de la misma clase que contendrán los necesarios cupones de sucesivos vencimientos. Don Francisco Urien, que se encargó del cange de los del 4 por 100 exterior y que fué el primero que los trajo cangeados a esta capital, se encargó de hacer igual servicio con estos, con la misma economía y prontitud que presidió en aquellos. Señas.—D. Francisco Urien, Muro del Carmen, 9. Logroño.

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta directiva de la Asociación del Campo para el gobierno, régimen y administración de esta Ciudad, se anuncia la vacante de Gerente que ha resultado por fallecimiento del que la desempeñaba, y cuyo destino ha de proveers el domingo 12 del corriente mes.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en el domicilio del finado hasta la hora de las 11 del expresado día, de 10 a 12, todas las mañanas y el que resulte elegido quedará obligado a cumplir los servicios que determina el reglamento aprobado en 7 de Mayo de 1874 por el Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia. Logroño 6 de Marzo de 1893.—El Presidente, Lázaro Domínguez.

SE ARRIENDA

Un espacioso local en la planta baja calle de Ollerías Altas.—En el Café Colón reformarán.

ANTIGUA PLATERIA DE MARTINEZ hoy de su sucesor

BARTOLOMÉ LATORRE

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público toda clase de objetos pertenecientes al ramo de platería. En el taller que esta casa tiene, que hace más de 20 años se halla funcionando, se hacen toda clase de trabajos nuevos en oro, plata y pedrera, composturas, dorar, plater, etc.—Compra de oro plata y platino. Bonito surtido en estuches y otros objetos para regalo.—Objetos de metal blanco garantizado. Mercado, 45. (Frente a Portales) Logroño.

Filtro Chamberland

Sistema Pasteur Este es el único filtro que puede oponerse con eficacia a la trasmisión de las enfermedades por el agua de alimentación. Representa te para esta provincia, Joaquín Redón, San Blas, 18. Logroño.

EL SIGLO XX

PORTALES, 112 Confecciones de todas clases para señoras y niños, con arreglo a los últimos figurines.—Se hacen camisas a la medida, para caballeros. Se hacen lutes en 24 horas.

En el SIGLO XX se necesitan oficiales y aprendizas.

SIN RIVAL

No lo tiene el vino de cosechero que se vende en la calle de San Juan nú. 48.—Pueden competir con las mas afamadas marcas de España y el extranjero y sin embargo se cede a 4 p-s-tas cántara y 25 céntimos litro y lo que es mas de cántara en adelante se sirve a domici lio.

VINOS DE MESA

Los acreditados vinos de mesa de don Saturnino Ullargui se venden en el comercio de Ultramarinos de don Rufino Perez (Ojolino), calle de San Blas, número 2.

Aceite en venta

Se vende aceite puro de oliva, en la casa de don Idefonso San Millán, Mercado núm. 21, a 19 pesetas cántara.

DEPENDIENTE

Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en la barbería del Practicante don Mariano García.

Vino

Se vende en el portal de Concha (cuatro cantones) de la cosecha de D. Patricio Sáenz, a dos reales azumbre y en la bodega a diez y seis reales cántara.

Se traspasa

En buenas condiciones la acreditada casa de huéspedes de P. dro Pablo Galán, sita en la calle de la Compañía, número 3. El traspaso se hace con todos los muebles y enseres que en la misma existen.—Para tratar dirigirse a su dueño, en la misma casa.

VENTA

Un olivar en Varea titulado el Rayo de ocho fanegas de tierra con 264 olivos. Una viña olivar en el camino de Viana titulada las Cañas, de cinco fanegas y cuatro cántaras de tierra. Todo a muy buenas condiciones para producir. Quien desee interesarse en su compra puede dirigirse calle del Cristo núm. 3, 3.

TRASPASO

Se hace en muy buenas condiciones de una tahona con numerosa clientela. Para informes en la Administración de este periódico.

BUEN VINO

En la calle de la Costanilla, bodega de don Fermín Castejón, vende Ventana Tuesta vino a 16 reales cántara, y en su casa calle Mayor esquina a la de Barrocepo a dos reales azumbre.—Se garantiza la pureza del vino.

INSTITUTO HIGIÉNICO DE LOGROÑO

Vacuna fresca todo el año

BUENA OCAION

Por cuenta del cosechero se venden superiores vinos tintos y claretos en casa de don Antonino Castroviejo, calle de Sagasta, número 11, junto al puente de hierro.

VENTA

Se hace de la casa número 6 de la calle del Horno, se esta ciudad, compuesta de portal y cuadra y vivienda en la planta baja, un piso y desván, por su justo precio, bien al contado ó a plazos, y bajo unas condiciones ventajosísimas.—En esta reuacción se formarán.

LA BRITÁNICA

Camisería de la V.ª de D. Medrano Se confeccionan camisas para caballero, a la medida, y se hacen toda clase de arreglos. Calle de San Blas, 32, entresuelo. Esquina al Muro de las Escuelas.

PROFESORA EN PARTOS

Doña Ramona Bonet.—Ofrece sus servicios a las señoras, Mayor, 70, 2.

Venta de aceite

Procedente de la testamentaria de doña Casilda Romero, a 19 pesetas cántara, calle del Mercado, n.º 11, en donde dicha señora habitó.

Gabinete Clínico DENTAL DEL CIRUJANO DENTISTA D. Eusebio González Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas. Empastes. Orificaciones. Extracciones por toda clase de procedimientos. Consulta permanente Mayor, 53 y 60 - Logroño

Almacen de tapones de corcho

SANTIAGO BARRUSO, Logroño. Ventas p r mayor; precios desconocidos. Tapones de botellas, desde 14 a 26 reales millar; idem de Gascoas y Cevizas de 30 a 44 millar; idem de Cubetas y Cubas de 56 a 500. Unico depósito de la Pasta Luminosa para el encendido de los carbonos y compran en Comisión de tártaros, alumbres y heces de vino.—San Blas, 22. Logroño.

Venta de leña

propia para hornos y tejeras Procedente de la Testamentaria de la finada doña Casilda Romero, vecina que fué de esta Ciudad, se vende la leña existente en la deha su llamada Almida en jurisdicción de Lardero, bien junta ó en lotes. El Testamento don Gabriel Plaza, calle del Mercado número 152 principal, enterará del precio y condiciones.

Sastrería económica

DEL PALENTINO Sagasta, 6. Logroño Rapidez en la confección de trajes a la medida, en tantas horas, si es urgente, como duras cueste el traje al cliente.

ABONOS POTÁSICOS INTENSIVOS

para viña, árboles frutales y de sombra, olivos, patatas, lino, etc. DE LA CASA

ZORZANO, ORIVE Y COMP.ª

MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO.

Recomendamos eficazmente a los agricultores este abono, que por su riqueza en potasa, tantas ventajas ha de proporcionarles. Con su empleo para las viñas, se consigue además combatir la anemia de las plantas, devolviéndoles su hermoso color verde al par que fomenta el desarrollo de las cepas. Al hacer los pedidos, deben indicarnos el cultivo para que han de ser aplicados. Facilitamos a quien lo desee, un tratamiento sencillo y de resultado seguro para combatir el pulgón en las habas. Cuantas instrucciones necesiten nuestro favorecedores, pidanlas a nuestra casa. Para los demas cultivos, elaboramos abonos especiales.

ACEITE

del Excmo. Sr. Marqués de Marieta, a 20 pesetas por cántaras sueltas y a 19 de dos en adelante.—El que desee adquirirlo, diríjase a Pedro San Jose en el Gobierno militar de esta provincia, piso 3.

Vulcano

Las grandes demandas de este fuego fluido Colis, es la mayor recomendación que acredita el uso de este excelente tóxico conocido en veterinaria. Con su empleo, no hay cojera ni parálisis que no se logre dominar. Unico depósito en Logroño, farmacia de Presa, Mayor, 95, donde se expende el precio de 3'50 pesetas cada frasco.

VENTA

En buenas condiciones, de una heredad en Noedillo, regadio, de 8 celeminas, dividida por el camino de Lardero. Dará razón el Procurador D. Eustasio Ruiz.

A las señoras

Celestina Sáenz, ofrece sus servicios de modista para trabajar en casas particulares y en la suya.—Calle de Soria, número 19, 2.º izquierda.

La Litografía de Justo Ibarrondo

Se ha trasladado de la calle Mayor al Muro de la Peñitencia, local que ocupó el «Veloz-Club» Se necesitan aprendices.

VINO Claret superior

Por cántaras a 22 reales y por cuartillos a 20 céntimos. Frente a las dos fuentes. Calle de San Blas. Casa de Tomás (Esquina a la calle Laurel).

Vino de cosechero

Se vende a 27 céntimos litro y 18 reales cántara en la Calle Mayor, núm. 181.

UNICA EN SU CLASE GABRIELA GARRIDO

CORSETERA Calle de los Abades, núm. 13 Logroño

Ofrece al público, torales de colores y blancos; bordados de seda y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y perzotas de todas clases; aretes y aretes plus no conocidos; cintas en diferentes clases; pieles del diablo y satenes, se arreglan corsets se hacen corsets y corsets-fajas de gusto, de 20 reales en adelante

ALERTA COMPRADORES

En la Travesía de S. Juan, núm. 3, primer piso, se vende vinagre de vino de 14 graos a 11 reales cántara y a 10 céntimos cuartillo. Se regalan cien pesetas al que pruebe que el vinagre no es de vino.

Gabinete Odontológico

DEL CIRUJANO DENTISTA RUIZ

Este gabinete hallase provisto todos los aparatos e instrumentos necesarios para practicar de conformidad con los adelantos de la Cirujía dental, la extracción de dientes y restos gastados, orificaciones y obturaciones y corrección de dientes desviados, tratando con eficacia las enfermedades de la boca. Se construyen dentaduras en oro caucho y celuloide, dientes Ribot, Lobart y de encía esmaltada. Plaza de Amós Salvador, número 6, entresuelo (casa de D. Joaquín Fariás)

ESTREÑIMIENTO

Causa de molestia en el vientre, de inapetencia, pesadez de cabeza, que impide la aptitud del trabajo, y origina muchas veces cefalalgia. Desechad los purgantes que aumentan el mal, y tomen los acreditados Polvos Regularizadores de Rincón, en la seguri ad de que no se desaparece. La composición de este medicamento de sencillos vegetales, de gusto agradable, y provocor deposiciones ordinarias sin la mas leve irritación, lo hacen recomendable a todas las edades y sexos, pues carece de todos los inconvenientes que tienen los purgantes. Depósitos en Logroño: Farmacias de don Remigio Sanchez y de D. Patricio Gomez. En Bilbao: M. Rincón, su autor.

Genero mejorable

de CAL-HIDRAULICA GRAN FABRICA Imp. de LA RIOJA.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO..... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS Y ANTI-ESCROFULOSAS  
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

## LA GRAN BRETAÑA ALMACÉN DE CAMAS Y COLCHONES

Mercaderes, 3 Plaza del Mercado  
UNICO PUNTO DE VENTA  
en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillerías, mantas, perchas, lampistería y otros artículos.  
Al contado y a plazos desde una peseta semanal.—Servicio gratis a domicilio, estación y paradores.  
Nota.—Esta casa garantiza la buena calidad de sus artículos.

## LA BARCELONESA ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES DE SIMEON PEREZ

Calle del Mercado números 39 y 41,  
GRAN BARATO!!!  
Se acaba de recibir un abundante surtido de las mejores fábricas de España, para la estación de invierno, el cual se dará a precios sumamente arreglados, como lo tiene acreditado esta casa; se recomienda por sí solo. El que compre un par, le quedará ganas de volver: No dejen de visitar este gran Almacén.  
No confundirse: Calle del Mercado, números 39 y 41

## FUNDICIONES DE HIERRO —Y TALLER DE CONSTRUCCIÓN DE MÁQUINAS— de Salustiano Marrodan

Se continúan construyendo las cocinas económicas cuyos buenos resultados son muy conocidos en esta localidad por las muchas que hay ya en ella instaladas.  
En sus espaciosos almacenes de la calle de las Delicias, esquina a la de Soria, hay para la venta inmenso surtido de CALORÍFEROS de varios sistemas, cuyos precios varían desde 5 a 225 pesetas, así como tuberías, codos y toda clase de accesorios para los mismos.

## SUSTITUTOS

Se necesitan encanados absolutos, recutas disponibles y reservas, de las zonas de Zaragoza, Calatayud, Beate, Huesca, Barbastro, Teruel, Alcañiz, Logroño y Miranda de Ebro.  
Para buenos precios y condiciones, dirigirse a la AGENCIA GENERAL DE QUINTAS de D. JUAN ISNARDO E IPAS, Plaza del Pueblo, número 9, ZARAGOZA.—En Logroño dará razón D. MANUEL DE LA CALLE, residente en el Muro de San Blas, número 12.

## Agencia defensora del Comercio CONTRA LA EMPRESA DEL FERRO-CARRIL

bajo la dirección del Procurador de los Tribunales de esta capital  
DON AURELIO SAIZ MIGUEL  
Esta AGENCIA, que cuenta con acreditados Letrados, se encarga del reconocimiento de los talones, a fin de comprobar si están o no bien aplicados los precios de transporte.  
De examinar si vienen o no con error las mercancías o equipajes, con avería ó falta de cualquier género, encargándose de hacer cuantas reclamaciones sean necesarias, sin molestarse para nada el interesado, pues una vez que se entregue el talón a esta AGENCIA solo interviene aquel en su día para hacerse cargo de la cantidad que la misma haya percibido todo con sujeción con a las condiciones publicadas en este lugar, desde el 11 Diciembre próximo pasado, al 8 de Febrero de 1893.  
Oficinas: Muro de San Blas, número 3, entresuelo

## LA BANDERA ESPAÑOLA Línea de vapores-correos españoles entre SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA SALIDAS QUINCENALES VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

Euzkaro. de 4.700 tons. Gallego. de 4.680 tons. Santanderino de 5.400 tons.  
Catalán. de 3.745 » Murciano. de 4.410 » Palentino. de 4.900 »  
Navarro. de 5.770 » Gaditano. de 5.145 » Madrileño. de 5.630 »  
Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba Cienfuegos: saldrá de este puerto el 22 de Marzo el rápido vapor sombreado su capitán D. H. Chirapozu. — Admite carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana.  
El siguiente vapor será el GALLEGO que saldrá el 5 de Abril.  
Para más informes dirigirse a sus consignatarios Sres. Hijos de Illera y C.ª Muelle, 26, Santander ó a su representante en esta provincia, D. Basilio Lopez, calle de Soria, 19, Logroño.  
NOTA.—Se suplica a los señores embarcadores comuniquen a esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

### ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO  
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.  
Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.  
Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y COMP.ª.  
Se encuentran en todas las farmacias.

### GÁPSULAS EUPÉPTICAS MORRHUOL DEL DR. PIZA

El MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao para más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y así emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso reumatismo, escrofulas, linfatismo y estado caquético en general.  
A 10 REALES FRASCO.—12 FRASCOS 96 REALES  
En venta: al por mayor, Farmacia del Autor PLAZA DEL PINO NUM. 6, Barcelona  
En Logroño: Dionisio Press, y en todas las principales Farmacias de España.



Los EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FILTRO ROJO DEL DR. WINTER.  
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Pleuresia, Dolor de Garganta, Ciática, Dolor de Espalda, Dolor de Pecho, Miembros, Pulmones, Escrofulas, Quenaduras, y todas las enfermedades de los nervios.  
Emplastos perforados de filtro rojo Americano.  
De venta en las Droguerías y Boticas.  
THE WINTER'S American Scarlet Felt Porous Plaster, WHOLESALE POS, NEW YORK.  
Los comerciantes, banqueros, sacadores, estudiantes, dependientes, mecánicos, empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para miembros o cuervos, deben recurrir a Emplastos perforados de filtro rojo Americano.  
Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.  
Atención: No se deben usar otros Emplastos que los del filtro rojo (ó sea de bayetas carnada) del Dr. Winter de Nueva-York que son los recomendados por todos los médicos.

### La Verdadera Económica

Sastrería Elegante de Ladislao Gómez  
Se confeccionan trajes al precio de 80 y 40 reales.—Calle de San Blas, núm. 30, principal. (Antigua confitería de La Ceres).

### TARIFA ESPECIAL DE ESCUELAS PARA ANIVERSARIO

Tamaño regular a una columna en 3.ª parte. 3 ptes. en 4.ª y 2.ª parte. 2 ptes. en 4.ª y 1.ª parte. 2 ptes. en 4.ª y 1.ª parte. Para los demás tamaños y planes se aplicará tarifa general.

### Farmacia Central de Madrid

Carmen, 41 y Preciados, 22  
ESPECIALIDADES DEL INSTITUTO AUDET  
Catarros, tos, ronqueras, tisis  
Las Píldoras Antisépticas del Dr. Audet curan los catarros crónicos y la tisis pulmonar; calman la tos; quitan los escupos y la fatiga; y avivan el apetito. 10 ptas. caja. (Cuidado con las falsificaciones)  
Enfermos de los nervios  
Vahidos, nipocondria, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismos, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores estruendos y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el Antinervioso Howard. 4 ptas. caja.  
Otros medicamentos  
Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros. Acetate Neubert (rem. dio exterior) 4 ptas. Estómago. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc. 4 ptas. Para la dentición: Dentina Saint-Marie, 3 ptas. Sifilis: Antisifilico Cooper, 4 psetas. Reumatismo: Píldoras antireumáticas para el febril y agudo (10 ptas.) Antirreumático Reyser para el crónico (10 ptas.) Herpes: Antiherpético Glaxier, 4 ptas. y otros varios para las enfermedades crónicas.  
Para curar la Impotencia  
El importantísimo Fluido Vital (5 ptas.), Gotas Viriles (5 ptas.), Glóbulos Vitales (25 ptas.) y las Perlas del Serravallo (40 ptas.) son los únicos remedios bien ilustrados para curar sin riesgo y con la mayor solidez la impotencia. Derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medallas, diplomas e insignias de honor. Estos remedios curan diversos grados de energía uraria, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos remedios curan aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.  
Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos a la oficina central, Carmen, 41, Madrid. Para el extranjero, al Instituto Audet, Alcala, 72 duplicado Madrid. Pidense los expresados remedios en las Boticas de Logroño.

### Zarzaparrilla del Dr. Ayer

Limpia la Sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrofula, dríscos, máscaras, hígados, carbuncos, granos y todos los desórdenes provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la ayuda a la digestión, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura". La medicina excelente y de confianza que se vende al por menor a un precio moderado, cuando el mismo fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.  
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Tradicionales de Medicina.  
Ha curado a otros, le curará a usted.

### TALLER DE MUEBLES — DE — ANGEL DEL HOYO

En el mencionado taller se halla expuesto al público y a la venta un juego de dormitorio estilo de la Epoca de Enrique II, recientemente construido. Esta casa se encarga de toda clase trabajos pertenecientes al ramo, bien sean de estilos artísticos, ó de los rutinarios, con baratura, solidez y elegancia.—Construcción y reparación de altares y oratorios.  
Mercado, 83, junto al Ayuntamiento, Logroño.

### GHOCOLATES DE «LA CONFIANZA» AL GUSTO ESPAÑOL Y AMERICANO DE Pérez García y Compañía, VILLANUEVA (Logroño)

Estos exquisitos chocolates tan acreditados en toda la Península y Ultramar se expenden en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.  
Nota.—Recomendamos especialmente las clases de encargo particular que elabora dicha fábrica.—Para los pedidos dirigirse a su representante en Logroño, su provincia y Navarra, Don Antonio Blasco, Mercado, número 110, Confitería.

<h4>La Epilepsia</h4> <p>O accidentes nerviosos vulgares mal decorazon, alfercia y mal de St. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las Píldoras de Ochoa. Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad. En Logroño: Farmacias, D. Pablo Fernández, D. Patricio Gomez y D. Enrique Lopez y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.</p>	<h4>La Erisipela</h4> <p>Curación pronta y radical con las Píldoras de Ochoa. La Erisipela de la cara y cuero cabelludo, desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende mas allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente. Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose a D. B. Ochoa, Magdalena, 27, MADRID.</p>	<h4>La Viruela</h4> <p>Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las Píldoras de Ochoa. Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara. La curación es rápida y segura.</p>
---	---	--

### VALLS HERMANOS

INGENIEROS-CONSTRUCTORES  
Talleres de fundición y construcción, fundados en 1854.  
19, Calle de Campo Sagrado (Ensanche. Ronda de S. Pablo)  
BARCELONA  
Premiados con 25 Medallas de Oro, Plata, 1 Gran Dipl. mas de honor y 2 de progreso, por sus especiales.  
Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos para:  
Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas.  
Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería ó motor.  
Fábricas de encocantes, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería y motor.  
Fábricas de harinas y sus anejos de moinnera.  
Frenas para vinos, bombas, norias, malacates, etc., guillotinas.  
Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc.  
Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.  
La casa ha verificado y sigue montando de continuo instalaciones en toda España, América y Extranjero.—Numerosas referencias.  
Dirección para telegramas VALLS.—CAMPO SAGRADO  
BARCELONA  
Teléfono número 595

### VINICULTORES ENOSOTERO

Para conservar y mejorar los vinos sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas  
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA  
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.  
Unicos representantes en España, J. URIACH, y C.ª Moncada, número 20, Barcelona, representante en Logroño: SANCHEZ E. HIJO.  
Se remite a todas partes.—Pedir prospectos.

### LINEA DE VAPORES «SERRA» y Compañía de Navegación LA FLECHA

Servicio semanal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba.  
Alicia, de tls. 4.500 | Serra, de 3.500 | Pedro, de 5.000 | Guido, de 5.500  
Gracia, de 5.000 | Leonora, de 4.500 | Ernesto, de 5.000 | Hugo, de 4.500  
Francisca, de 4.500 | Carolina, de 3.500 | Enrique, de 4.500 | Federico, de 3.500  
Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Cabaiguán. Los vapores nombrados a continuación, ú otros serán despachados como sigue:  
ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA  
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | Ernesto el 1.º Marzo.  
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. | Leonora el 15  
El maquinico vapor ERNESTO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª y los siguientes precios:  
Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 15; y Cienfuegos, 195  
Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Prante, donde el movimiento apenas perceptible.—Asistencia médica gratis.—Esmerado trato  
Para solicitar cabida y para mas informes dirigirse a su consignatario  
Don Francisco Salazar, Muelle, 5, SANTANDER